

2° INFORME PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021-2024

MAYO 2024



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales



Índice

I. Presentación	3
II. Marco Normativo	4
III. Alineación Estratégica.....	5
IV. Avance de los Objetivos Estratégicos	8
Análisis Global.....	8
V. Avances reportados por Objetivo Estratégico	9
Objetivo Estratégico Uno.....	10
Objetivo Específico 1.1 Facilitar la observancia de las obligaciones de transparencia y acceso a la información y verificar su grado de cumplimiento por parte de los sujetos obligados	10
Objetivo Específico 1.2 Eficientar la gestión de procedimientos sobre los asuntos que conoce el Pleno del Instituto y sus determinaciones	11
Objetivo Estratégico Dos	12
<i>Objetivo Específico 2.1. Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.</i>	<i>13</i>
<i>Objetivo Específico 2.2. Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.</i>	<i>15</i>
Objetivo Estratégico Tres	19
<i>Objetivo Específico 3.1. Consolidar el marco normativo y las políticas y que permitan la coordinación y vinculación entre los integrantes del SNT, en materia de los derechos tutelados.</i>	<i>19</i>
Objetivo Estratégico Cuatro	24
<i>Objetivo Específico 4.1. Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</i>	<i>24</i>
VI. Avances de los indicadores asociados a Objetivos Estratégicos	27
Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)	27
Porcentaje de cumplimiento de los procesos que garantizan los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	27
Medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, atendidos por el Instituto	28
Porcentaje de casos en los que se garantizó la eficacia de las resoluciones emitidas.	28
Índice de transparencia	29
Índice de participación	29
Porcentaje de instituciones públicas con acciones implementadas a partir de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.....	30
Porcentaje de implementación de proyectos por distintos sujetos obligados en el marco de las políticas públicas que optimizan el ejercicio del derecho de acceso a la información.	31

Porcentaje de consultas de información y solicitudes de acceso a la información realizadas derivado de las políticas públicas diseñadas e implementadas que contribuyan al ejercicio pleno del DAI.	31
Tasa de incremento de las personas que conocen o han oído hablar del INAI	32
Grado de incidencia en la agenda internacional.....	32
Porcentaje del cumplimiento de las metas de los indicadores de capacitación en materia de acceso y protección de datos personales.	33
Tasa de variación promedio de las calificaciones de los componentes “Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia” e “Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información” del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos.	33
Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales	34
Índice de Descentralización de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DPDP	34
Porcentaje de sujetos obligados del ámbito federal de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.	35
Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de quienes son responsables y/o encargados de los datos personales para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones en la materia.	35
Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes	36
Índice de cobertura de las acciones de promoción, vinculación, capacitación y representación institucional con los Organismos garantes de las Entidades Federativas.	37
Actividades de consulta y orientación sobre protección y vulneración de datos personales; así como apoyo técnico en consultas interinstitucionales sobre la normatividad en la materia.	37
Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales, hasta la imposición de una sanción que vulneré la LFPDPPP.....	38
Incidencia de propuestas o análisis normativas desarrolladas.....	38
Índice global de cumplimiento de protección de datos personales (IGCPDP)	38
Procedimientos de investigación y verificación del Sector Público	39
Desahogo expedito y eficaz de los procedimientos regulados por la LFPDPPP.	39
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos	40
Promedio otorgado por las y los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA.	40
Índice de interposición de juicios de nulidad en materia de protección de datos personales, y culminación de juicios admitidos.	41
Índice de admisión de juicios de amparo indirecto respecto de actos en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares.	42
VII. Conclusiones.....	43

I. Presentación

En septiembre 2021, mediante Acuerdo ACT-PUB-01-09-2021.05, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante INAI o Instituto), aprobó el Programa Institucional 2021-2024 (PI), el cual se constituye como el instrumento de planeación estratégica de mediano plazo que establece los objetivos, estrategias y prioridades del INAI para cumplir su misión, visión y objetivos estratégicos.

En el Programa Institucional 2021–2024 se especifican las estrategias, iniciativas e interacción que el INAI desempeña en cada uno de sus roles, como sujeto obligado, como organismo garante, como responsable de la coordinación del SNT, y como integrante de otros cuerpos colegiados comprometidos en garantizar el Estado de derecho.

El Programa Institucional 2021-2024 busca consolidar lo alcanzado y establecer nuevas vertientes que posicionen el acceso a la información, la protección de datos personales y la apertura como elementos fundamentales de la transparencia, la rendición de cuentas y la garantía de los derechos individuales en las instituciones públicas, a partir de un modelo institucional de servicio público orientado a resultados, con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, que garantice un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos del INAI.

La ejecución el Programa Institucional 2021-2024 se encuentra actualmente en su fase de cierre, por lo que el presente Informe de Avance da cuenta de la participación, acciones y logros de las Secretarías de Acceso a la Información, de Protección de Datos Personales, Ejecutiva, Técnica del Pleno y Técnica del Sistema Nacional de Transparencia en el cumplimiento del mandato constitucional del Instituto y a través del seguimiento y atención de las líneas de acción propuestas en el periodo reportado.

El Informe que se presenta se estructura de la siguiente manera: en el segundo y tercer apartado se describe el andamiaje normativo que da soporte al mandato constitucional del INAI y se hace referencia a la conformación de la planeación institucional para cumplir con los derechos de acceso la información y de protección de datos personales. En el cuarto apartado se presentan los avances en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos (OE), Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción. El quinto apartado presenta el avance por cada uno de los Indicadores Institucionales; y, finalmente, se presentan las conclusiones conducentes.

II. Marco Normativo

La razón de ser del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales encuentra su fundamento normativo en el artículo 6, apartado A, y artículo 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), pues en estos se establece el mandato constitucional de garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Por otra parte, el artículo 43, fracción II del Estatuto Orgánico del INAI establece que la Dirección General de Planeación, Desempeño Institucional y Derechos Humanos (DGPDIH) será el área responsable de proponer el programa de trabajo institucional, así como de coordinar su evaluación y orientarlo hacia la obtención de resultados. A su vez, el artículo 12, fracción XXIII de dicho Estatuto, establece que el Pleno del Instituto será la instancia responsable de aprobar el programa de trabajo institucional, así como los programas, planes y proyectos para dar cumplimiento a la misión y visión institucional.

A su vez, el Capítulo III, en específico, el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Lineamientos SEDI), establecen que la DGPDIH será la unidad administrativa responsable de dar seguimiento al Programa Institucional.

Durante el primer semestre de 2023 se elaboró un Primer Informe de seguimiento del PI que comprendió lo realizado durante el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2022, respecto del cumplimiento del mandato constitucional del INAI **a través de sus 4 objetivos estratégicos (OE), los cuales se desdoblaron a su vez en 7 objetivos específicos, 23 estrategias y 145 líneas de acción;** mismas que reflejan las actividades prioritarias y relevantes de las Unidades Administrativas que integran al Instituto.

En dicho reporte se observó que, de un total de 145 líneas de acción, 42 (29%) se encontraban realizadas, 100 (69%) se encontraban en proceso de cumplimiento y 3 no habían sido iniciadas, lo que representaba el 2%.

Señalado lo anterior, y en cumplimiento del artículo 12, numeral XXIII, del Estatuto Orgánico y del artículo Vigésimo segundo del Capítulo VI, de los Lineamientos para Integrar el PI 2021-2024 del INAI, es que se pone a disposición del Pleno del Instituto, el Segundo Informe anual sobre el cumplimiento del PI del INAI.

III. Alineación Estratégica

La estrategia institucional del INAI se encuentra establecida en el PI de la siguiente manera:

Misión: Garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la **información pública** y a la **protección de sus datos personales**, así como promover una **cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales**, para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

Visión: Ser una institución nacional eficaz y eficiente en la consolidación de una **cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales**, reconocida por garantizar el cumplimiento de la normativa de la materia y promover el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales como base para la **participación democrática** y un **gobierno abierto**.

Tanto la Misión como la Visión del Instituto, se encuentran directamente relacionadas con el cumplimiento del mandato constitucional, por lo que se considera como el primer nivel de planeación estratégica institucional a partir del cual se desglosan cuatro **Objetivos Estratégicos (OE)** que dan concreción y dirección a los procesos y actividades institucionales:

Uno	Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
Dos	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas
Tres	Coordinar Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normativas vigentes.

Cuatro	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género
---------------	---

De los cuatro objetivos estratégicos (OE) del INAI, **se desdoblan, 7 objetivos específicos, 23 estrategias y 145 líneas de acción.**

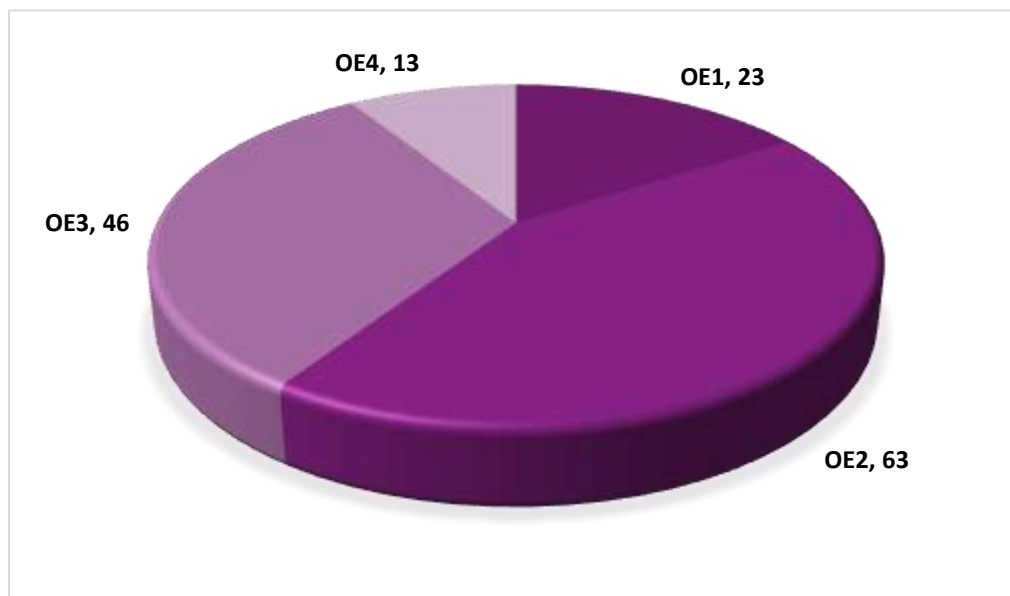
Éstas últimas reflejan las actividades prioritarias y relevantes de las Unidades Administrativas (UA). Mediante dichas líneas de acción pueden ser concretadas operativamente las estrategias que, de manera integral, dan cauce a los objetivos específicos definidos en el propio PI, por lo que, para efectos de este informe, se consideran como la unidad básica de análisis.

OBJETIVO ESTRATÉGICO UNO	OBJETIVO ESTRATÉGICO DOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO TRES	OBJETIVO ESTRATÉGICO CUATRO
Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.	Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.	Coordinar Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como, ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normativas vigentes.	Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Objetivos Específicos			
<p>1.1 Facilitar la observancia de las obligaciones de transparencia y acceso a la información y verificar su grado de cumplimiento por parte de los sujetos obligados.</p> <p>1.2 Eficientar la gestión de procedimientos sobre los asuntos que conoce el Pleno del Instituto y sus determinaciones</p>	<p>2.1 Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.</p> <p>2.2 Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.</p>	<p>3.1 Consolidar el marco normativo y las políticas y que permitan la coordinación y vinculación entre los integrantes del SNT, en materia de los derechos tutelados.</p> <p>3.2 Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.</p>	<p>4.1 Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p>

Los objetivos estratégicos entre las Secretarías del Instituto se distribuyen de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico	OE 1	OE 2	OE 3	OE 4
Objetivo Específico	2	2	2	1
Estrategia	5	9	6	3
Línea de acción	23	63	46	13
Secretaría responsable	-Acceso a la Información -Ejecutiva -Técnica del Pleno	-Presidencia -Acceso a la Información -Ejecutiva -Protección de Datos Personales	-Acceso a la Información -Ejecutiva -Técnica del Pleno -Ejecutiva del SNT -Protección de Datos Personales	-Presidencia

Gráfica 1. Distribución de las líneas de acción por Objetivo Estratégico

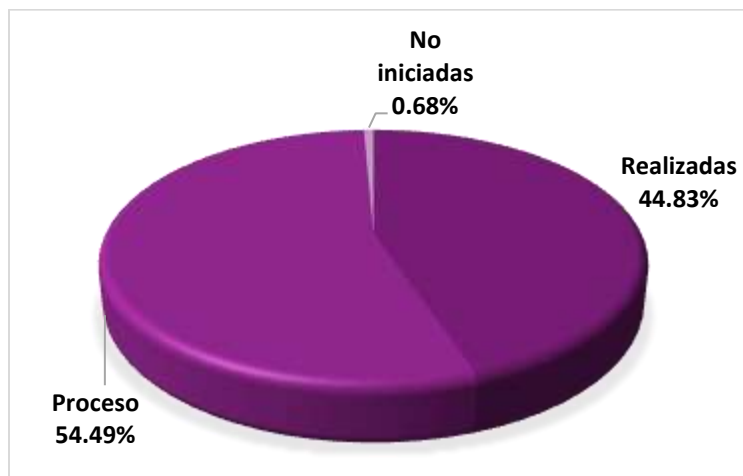


IV. Avance de los Objetivos Estratégicos

Análisis Global

A continuación, se presentan los porcentajes globales de avance reportados por las Unidades Administrativas del INAI respecto al nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos, objetivos específicos, estrategias y líneas de acción del PI **para el periodo que comprende de enero a diciembre de 2023:**

Gráfica 2. Porcentaje de avance de las líneas de acción



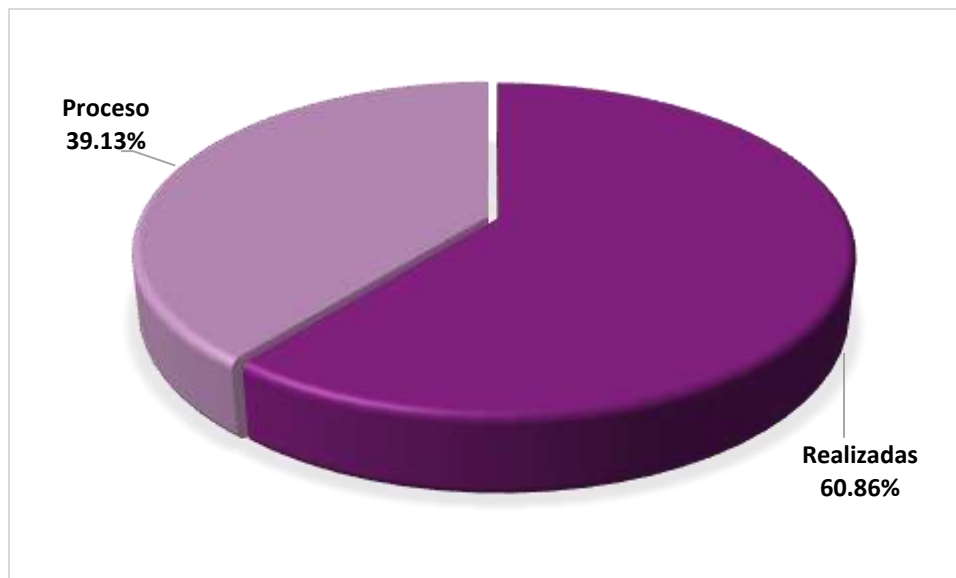
La gráfica previa permite observar que, de un total de 145 líneas de acción, **el 44.82% (65)** se encuentran realizadas; **el 54.48% (79)** se encuentran en proceso de cumplimiento, y **0.68% (1)** se reportó como no iniciada. De ahí que pueda concluirse que **el avance general del INAI en sus líneas de acción es del 85.74%**.

V. Avances reportados por Objetivo Estratégico

En el presente apartado, se presentan los avances porcentuales reportados por las Unidades Administrativas en el cumplimiento de las 145 líneas de acción. El detalle de las actividades realizadas puede consultarse en el **Anexo 1** del presente Informe.

El **Objetivo Estratégico Uno “Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales”**, cuenta con 2 objetivos específicos, 5 estrategias y 23 líneas de acción, a cargo de la Secretaría de Acceso a la Información, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica del Pleno.

Gráfica 3. Porcentaje de avance de las líneas de acción del OE1



Como puede observarse, **el conjunto de las líneas de acción correspondientes al OE 1, presenta un avance de cumplimiento del 96.19%.**

Del total de líneas de acción, el **60.86% (14)** se encuentran realizadas; **39.13% (9)** se encuentran en proceso de realización, y no quedan líneas de acción por iniciar.

A continuación, se presentan los avances porcentuales reportados en las líneas de acción vinculadas al OE1, conforme al Objetivo Específico y a la Estrategia a la que pertenecen.

Objetivo Estratégico Uno

Objetivo Específico 1.1 Facilitar la observancia de las obligaciones de transparencia y acceso a la información y verificar su grado de cumplimiento por parte de los sujetos obligados.

***Estrategia 1.1.1** Brindar acompañamiento focalizado a los sujetos obligados para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia.*

- **1.1.1.1** Identificar y difundir entre los sujetos obligados mejores prácticas, herramientas, procedimientos, foros, eventos, disposiciones normativas internas y otros elementos que les sean de utilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información. **92%**
- **1.1.1.2** Impartir asesorías especializadas o focalizadas y actividades específicas para promover la cultura de transparencia en los sujetos obligados. **92%**
- **1.1.1.3** Atender consultas técnicas y normativas presentadas por los sujetos obligados sobre procesos y procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones. **92%**
- **1.1.1.4** Generar políticas focalizadas efectivas para que los sujetos obligados, tomando como referencia los resultados obtenidos por los sujetos obligados en la verificación del cumplimiento de obligaciones. **92%**

***Estrategia 1.1.2** Verificar el cumplimiento de los sujetos obligados a lo que establecen el marco normativo de transparencia en sus cuatro dimensiones.*

- **1.1.2.1** Generar cada año una Plan de Verificación y Acompañamiento Institucional. **100%**
- **1.1.2.2** Actualizar las herramientas necesarias para verificar el cumplimiento de obligaciones establecidas en el marco normativa en sus cuatro dimensiones, a fin de garantizar su efectividad tomando en cuenta las áreas de oportunidad que se detecten en los diferentes ejercicios de verificación. **100%**
- **1.1.2.3** Capacitar a los verificadores sobre el uso de las herramientas y establecimiento de criterios para cada dimensión. **100%**
- **1.1.2.4** Aplicar mecanismos de control para validar la congruencia y aplicación de criterios a las Memorias Técnicas de cada dimensión. **100%**
- **1.1.2.5** Brindar soporte a las direcciones de enlace durante los procesos de verificación en cada una de sus dimensiones. **100%**
- **1.1.2.6** Ejecutar los procedimientos de la verificación que establece el Programa Anual de Verificación. **92%**

- **1.1.2.7** Sustanciar las denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. **92%**

Estrategia 1.1.3 *Generar reportes estadísticos sobre los principales aspectos del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.*

- **1.1.3.1** Generar estadísticas sobre el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en sus cuatro dimensiones. **100%**
- **1.1.3.2** Generar de insumos para el informe anual de actividades que el INAI presenta cada año al Senado de la República. **100%**
- **1.1.3.3** Reportes estadísticos en apoyo a los Comisionados, particularmente materia de Género, Corrupción y Derechos Humanos. **100%**
- **1.1.3.4** Generación de reportes estadísticos para la toma de decisiones por parte de actores clave del instituto. **100%**
- **1.1.3.5** Generación de información de solicitudes y recursos de revisión para actualizar periódicamente los micrositos de transparencia proactiva del INAI. **100%**

Objetivo Específico 1.2 **Eficientar la gestión de procedimientos sobre los asuntos que conoce el Pleno del Instituto y sus determinaciones**

Estrategia 1.2.1 *Implementar mejoras que permitan reducir los tiempos de gestión de los asuntos que conoce el Pleno del Instituto.*

- **1.2.1.1** Mejorar la comunicación entre los diferentes actores de la STP que atienden el Pleno para evitar errores y retrasos. **75%**
- **1.2.1.2** Capacitar al personal para que gestione y procese la información de manera mas eficiente. **100%**
- **1.2.1.3** Eficientar el turnado de medios de impugnación mediante una efectiva coordinación entre los actores involucrados. **100%**
- **1.2.1.4** Eficientar el procedimiento de notificación de resoluciones mediante una efectiva coordinación entre los actores involucrados. **100%**
- **1.2.1.5** Adquirir una computadora con capacidad de procesamiento y almacenamiento superior a las que atualmente se disponen. **100%**

Estrategia 1.2.2 *Eficientar los sistemas de apoyo y revisar los procedimientos relacionados con el cumplimiento de los asuntos que instruye el Pleno.*

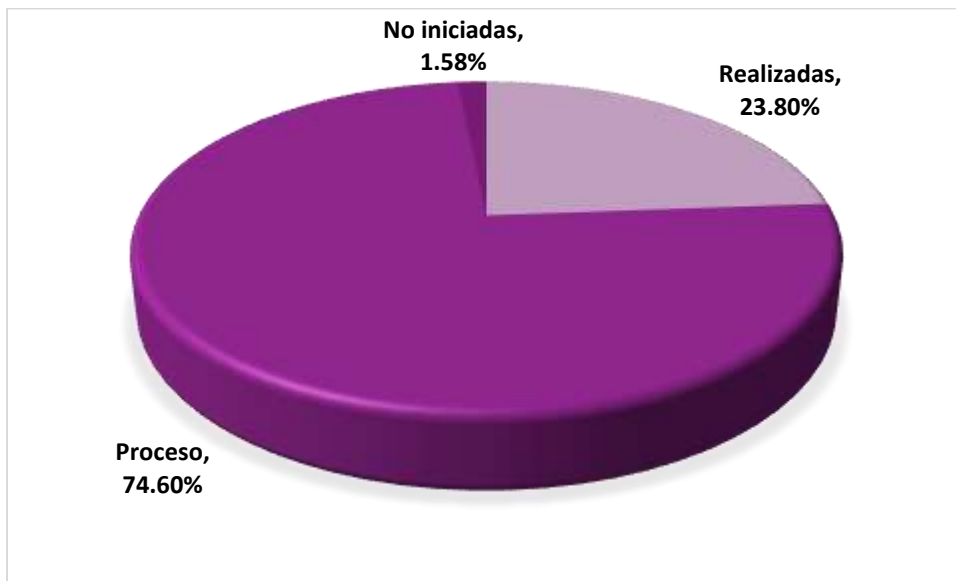
- **1.2.2.1** Mejora a las herramientas de apoyo para efficientar los procesos en las actividades competencia de la DGCR. **87.5%**

- **1.2.2.2** Revisión y depuración permanente de los procedimientos implementados para lograr el cumplimiento de los asuntos instruidos por el Pleno. **98%**

Objetivo Estratégico Dos

El **Objetivo Estratégico Dos** “Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas”, cuenta con 1 objetivo específico, 9 estrategias y 63 líneas de acción, a cargo de la Presidencia, la Secretaría de Acceso a la Información, la Secretaría Ejecutiva, y la Secretaría de Protección de Datos Personales.

Gráfica 4. Estatus de las líneas de acción del OE 2



El conjunto de las líneas de acción correspondientes al OE 2, presenta un avance de cumplimiento del **78.90%**.

Del total de líneas de acción, el **23.80% (15)** se encuentran realizadas; **74.60% (47)** se encuentran en proceso de realización, y **1.58% (1)** queda pendientes de iniciar.

A continuación, se presentan los avances reportados en las líneas de acción vinculadas al OE2, conforme al Objetivo Específico y a la Estrategia a la que pertenecen:

Objetivo Específico 2.1. Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.

Estrategia 2.1.1 Generalizar la instrumentación de políticas para mejorar la transparencia proactiva y la apertura institucional.

- **2.1.1.1** Promover la implementación generalizada de acciones y estrategias que incentiven el cumplimiento del mandato de la Ley General de Transparencia en las materias de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, en el ámbito federal. **71%**
- **2.1.1.2** Consolidar la implementación de acciones para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en los sujetos obligados, así como los espacios de diálogo y colaboración con organizaciones de la sociedad civil en el marco de las Políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, así como de la Alianza para el Gobierno abierto en México. **75%**
- **2.1.1.3** Dar continuidad al asesoramiento y acompañamiento a sujetos obligados para la implementación de acciones y estrategias en el marco de las Políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, considerando intervenciones ad-hoc según el grado de avance en el que se encuentre cada institución o sujeto obligado del que se trate. **75%**
- **2.1.1.4** Dar continuidad al desarrollo y utilización de fuentes de información estratégica y diagnósticos para el monitoreo y seguimiento de la implementación de las Políticas Nacionales de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. **75%**
- **2.1.1.5** Dar continuidad a la promoción del diálogo y la colaboración estratégica con organizaciones de la sociedad civil para aprovechar la plataforma de la Alianza para el Gobierno Abierto en la difusión y desarrollo de prácticas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. **75%**
- **2.1.1.6** Implementar el modelo de atención desarrollado de manera generalizada para la construcción de información de calidad y conocimiento público en temas de interés de la sociedad, mediante mecanismos de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para mejorar la calidad y desempeño gubernamentales, potenciar el ejercicio y protección de los derechos y reducir riesgos de opacidad y de prácticas de corrupción. **75%**
- **2.1.1.7** Dar continuidad al desarrollo y actualización de los repositorios de información que propicien la recopilación y difusión de prácticas exitosas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, para su documentación y socialización, en el marco de los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia. **75%**

- **2.1.1.8** Consolidar la inclusión de organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de prácticas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, así como en la plataforma de la Alianza para el Gobierno Abierto. **75%**

Estrategia 2.1.2 Promover la instrumentación de una política nacional de datos abiertos para optimizar el acceso y aprovechamiento de la información pública.

- **2.1.2.1** Generar espacios de participación ciudadana para fomentar la publicación y uso de los datos abiertos. **75%**
- **2.1.2.2** Sensibilización y asistencia técnica para la implementación de herramientas tecnológicas de datos abiertos y la definición de la apertura de datos relevantes. **75%**
- **2.1.2.3** Análisis y detección de mejoras e incidencias de las herramientas tecnológicas de datos abiertos. **75%**
- **2.1.2.4** Realizar desarrollo de funcionalidades y mantenimiento a las herramientas tecnológicas de datos abiertos. **75%**
- **2.1.2.5** Elaborar y monitorear una política de datos abiertos en colaboración con actores del sector público, privado, social y medios. **75%**
- **2.1.2.6** Propiciar la generación de índices e indicadores clave sobre la implementación de proyectos de datos abiertos por parte de las instituciones públicas. **75%**
- **2.1.2.7** Establecer criterios y estándares para la publicación de datos abiertos sobre temáticas de interés público. **75%**
- **2.1.2.8** Promover el uso de herramientas tecnológicas de datos abiertos, así como de los conjuntos de datos publicados que mejoran la calidad y utilidad de la información pública. **75%**
- **2.1.2.9** Propiciar la generación de repositorios públicos de datos abiertos que faciliten el acceso a la información en temas relevantes. **75%**

Estrategia 2.1.3 Promover la instrumentación de políticas y acciones dirigidas a ampliar y diversificar el número de usuarios del derecho de acceso a la información, así como para aumentar los beneficios sociales derivados.

- **2.1.3.1** Desarrollar y publicar diagnósticos y estudios en materia de acceso a la información, e identificar nuevas fuentes de información para el desarrollo de estos instrumentos. **75%**
- **2.1.3.2** Difundir y promover el uso de diagnósticos y estudios en materia de acceso a la información, y contribuir a la toma de decisiones en el proceso de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y acciones. **75%**

- **2.1.3.3** Fomentar espacios de participación ciudadana que contribuyan a la organización para la acción colectiva mediante la apropiación del derecho de acceso a la información. **75%**
- **2.1.3.4** Desarrollar, en actores estratégicos, capacidades y liderazgos en materia de conocimiento, ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información para orientar a grupos poblacionales definidos en la identificación e incidencia en los principales problemas públicos y comunitarios. **75%**
- **2.1.3.5** Fomentar e incentivar con grupos poblacionales definidos la identificación e incidencia en la solución de los principales problemas públicos y comunitarios mediante el aprovechamiento del derecho de acceso a la información. **75%**

Estrategia 2.1.4 Consolidar la imagen institucional a través de mecanismos de comunicación y difusión eficaces, eficientes y de calidad, que incorporen los principios de igualdad y no discriminación para fortalecer la política de comunicación del Instituto.

- **2.1.4.1** Implementar la Política General de Comunicación Social fortaleciendo los derechos de acceso a la información y protección de datos personales. **75%**
- **2.1.4.2** Generar y administrar los mecanismos de comunicación externa para la difusión y promoción del quehacer institucional. **75%**
- **2.1.4.3** Evaluar la comunicación y difusión institucional con la sociedad, los medios de comunicación y el personal del Instituto. **35%**
- **2.1.4.4** Ejecutar campañas diversas de comunicación institucional para promocionar las funciones e imagen del Instituto dirigidas al público objetivo (todos los grupos etarios). **75%**
- **2.1.4.5** Generar y administrar los mecanismos de comunicación interna para la difusión y promoción del quehacer institucional. **75%**

Objetivo Específico 2.2. Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.

Estrategia 2.2.1 Fortalecer la presencia del INAI de manera activa en las redes internacionales, adquirir conocimientos, intercambiando buenas prácticas, así como incidir en los foros especializados y eventos institucionales con componente internacional.

- **2.2.1.1** Fortalecer la presencia en la Redes internacionales en las que participa el INAI. **85%**

- **2.2.1.2** Identificar nuevas políticas públicas en acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos, gobierno abierto y, analizar su posible implementación en México. **85%**
- **2.2.1.3** Mantener la asistencia técnica bidireccional entre el INAI y organismos nacionales e internacionales. **85%**
- **2.2.1.4** Proponer una agenda de convenios de colaboración interinstitucionales estratégicos con países y organismos internacionales. **85%**
- **2.2.1.5** Propiciar la preparación de los elementos técnicos necesarios para la suscripción, por parte del Estado mexicano, del Convenio 108+ y de postular la declaración de nivel adecuado que otorga la Unión Europea en términos de su Reglamento General de Protección de Datos. **75%**

Estrategia 2.2.2 Fortalecer las herramientas de capacitación presencial y en línea, al personal e integrantes de sujetos obligados y regulados, en materia de los derechos que tutela el INAI y temas afines. Además, coadyuvar en la implementación de la política nacional en materia de gestión documental y archivos; desarrollar una estrategia de interrelación con actores relevantes y Organismos garantes de las Entidades Federativas, para proponer políticas públicas en materia de archivos e impulsar su adecuada implementación.

- **2.2.2.1** Desarrollar y/o actualizar las herramientas tecnológicas para la administración, gestión e impartición de capacitación de los derechos que tutela INAI. **0%**
- **2.2.2.2** Desarrollar y/o actualizar la oferta de capacitación en línea asincrónica y síncrona. **50%**
- **2.2.2.3** Robustecer el grupo de capacitadores en temas especializados en materia de los derechos que tutela el INAI y temas afines. **100%**
- **2.2.2.4** Impulsar la incorporación de modalidades de formación educativa relacionadas con los derechos que tutela el INAI, en los planes y programas de estudio de nivel superior con instituciones educativas. **100%**
- **2.2.2.5** Formalizar alianzas con organismos nacionales e internacionales en materia de gestión documental y organización de archivos, para identificar las mejores prácticas relacionadas con la implementación de sistemas de gestión documental y archivos. **100%**
- **2.2.2.6** Desarrollar lineamientos, criterios y recomendaciones en materia de gestión documental y archivos. **100%**
- **2.2.2.7** Implementar acciones de acompañamiento y capacitación a sujetos obligados y órganos garantes para cumplimiento de la LGA. **100%**
- **2.2.2.8** Proponer una agenda de convenios interinstitucionales en materia de gestión documental con organismos nacionales e internacionales. **50%**

- **2.2.2.9** Fomentar alianzas con autoridades garantes y especialistas para el intercambio de información y mejores prácticas en materia de acceso a la información; protección de datos personales; gestión documental y de archivos. **100%**
- **2.2.2.10** Coadyuvar en el desarrollo e implementación de acciones de capacitación en materia de gestión documental y administración de archivos, dirigido a servidores públicos estatales y municipales. **100%**

Estrategia 2.2.3 *Impulsar acciones permanentes con la finalidad de formar agentes multiplicadores del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, que incidan en diversos sectores de la sociedad, aumentando y diversificando el número de beneficiarios del derecho.*

- **2.2.3.1** Socializar el conocimiento, ejercicio y utilidad social del DAI entre la población en general, a través de la Red USOC mediante la vinculación con OSC y academia. **100%**
- **2.2.3.2** Brindar asesorías y dar a conocer el DAI y la protección de datos personales entre la sociedad, a través de la Caravana por la transparencia y la privacidad. **100%**
- **2.2.3.3** Potenciar el ejercicio e importancia de la utilidad del DAI entre la población en situación de vulnerabilidad, como derecho llave para ejercer otros derechos mediante el programa Promociona, vincula y acciona tus derechos. **100%**
- **2.2.3.4** Impulsar concursos de promoción que dan a conocer la importancia del DAI entre diversos sectores de la sociedad. **100%**
- **2.2.3.5** Promover la elaboración de publicaciones para dar a conocer la importancia y utilidad del DAI. **100%**
- **2.2.3.6** Impulsar proyectos de las OSC sobre la socialización de los derechos, dirigidos a población en situación de vulnerabilidad, mediante PROSEDE. **100%**

Estrategia 2.2.4 *Diseñar e implementar políticas de promoción para el fomento y fortalecimiento de la protección de datos personales en la sociedad.*

- **2.2.4.1** Contribuir en el diseño e implementación de una estrategia de educación cívica y cultura en materia de protección de datos personales a nivel nacional, que incluya como población objetivo a los titulares, responsables y encargados del tratamiento de datos personales. **75%**
- **2.2.4.2** Desarrollar material para facilitar e impulsar el conocimiento y ejercicio del derecho de protección de datos personales entre los Titulares. **75%**
- **2.2.4.3** Establecer vínculos con responsables y sujetos obligados clave para la promoción de la protección de datos personales y la privacidad. **75%**

- **2.2.4.4** Operar los sistemas de autorregulación del sector privado y mejores prácticas del sector público. **75%**
- **2.2.4.5** Fomentar la adopción de esquemas de autorregulación entre responsables y encargados del sector privado y esquemas de mejores prácticas entre los responsables y encargados del sector público. **75%**
- **2.2.4.6** Asesorar a los responsables de los sectores público y privado en materia de autorregulación de protección de datos personales. **75%**
- **2.2.4.7** Promover y delinear reglas de autorregulación y mejores prácticas que permitan elevar estándares, así como adaptar la normatividad aplicable en las actividades específicas de un sector. **75%**

Estrategia 2.2.5 *Facilitar la comprensión y aplicación de las leyes vigentes en la materia por parte de responsables y encargados a través de acciones de acompañamiento, auditorías, mecanismos, herramientas y asesorías.*

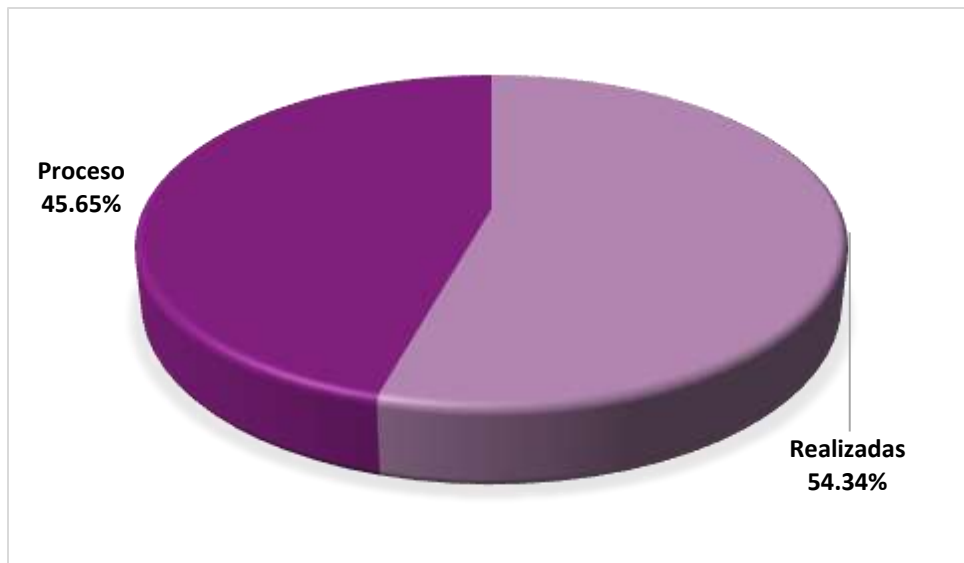
- **2.2.5.1** Practicar las auditorías voluntarias presenciales y virtuales, así como dar seguimiento a los hallazgos identificados. **75%**
- **2.2.5.2** Diseñar los mecanismos necesarios para realizar diagnósticos en materia de protección de datos personales. **100%**
- **2.2.5.3** Promover y dar a conocer los beneficios de auditorías voluntarias entre los sujetos obligados de la LGPDPSO. **75%**
- **2.2.5.4** Atender las solicitudes de dictámenes técnicos en materia de seguridad de datos personales, que permitan emitir, normas, políticas, estándares, mejores prácticas, recomendaciones, guías técnicas y material de difusión en materia de privacidad y seguridad de datos personales, así como la evaluación técnica de sistemas de información, aplicaciones y dispositivos. **75%**
- **2.2.5.5** Facilitar la comprensión y aplicación de las leyes vigentes en la materia por parte de responsables y encargados a través de acciones de acompañamiento y asesorías. **75%**
- **2.2.5.6** Elaborar guías, manuales, recomendaciones, criterios, estudios y otros instrumentos para facilitar a los responsables del sector público el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales. **75%**
- **2.2.5.7** Desarrollar aplicaciones informáticas que apoyen a los responsables en la elaboración de los documentos base para la identificación del debido cumplimiento al deber de seguridad en la protección de datos personales. **100%**
- **2.2.5.8** Realizar la formación especializada en materia de protección de datos personales para titulares, responsables y encargados del sector privado, a través del conjunto de

actividades dirigidas a la difusión de conocimientos, experiencia y habilidades sobre seguridad de datos personales. **75%**

Objetivo Estratégico Tres

El Objetivo Estratégico Tres “Coordinar Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como ser miembro del Sistema Nacional Anticorrupción, del Sistema Nacional de Archivos y demás colegiados que establezcan las normativas vigentes”, cuenta con 2 objetivos específicos, 6 estrategias y 46 líneas de acción, a cargo de las 5 Secretarías del INAI.

Gráfica 5. Estatus de las líneas de acción del OE 3



El conjunto de las líneas de acción correspondientes al OE 3, presenta un avance de cumplimiento del **87.39%**.

Del total de líneas de acción, el **54.34% (25)** se encuentran realizadas; **45.65% (21)** líneas se encuentran en proceso de realización, y no quedan líneas de acción por iniciar.

A continuación, se presentan los avances reportados en las líneas de acción vinculadas al OE3, conforme al Objetivo Específico y a la Estrategia a la que pertenecen:

Objetivo Específico 3.1. Consolidar el marco normativo y las políticas y que permitan la coordinación y vinculación entre los integrantes del SNT, en materia de los derechos tutelados.

Estrategia 3.1.1 Consolidar los mecanismos normativos y de política, así como impulsar y dar seguimiento a los acuerdos del SNT

- **3.1.1.1** Actualizar los mecanismos de seguimiento de las actividades e instrumentos del SNT. **75%**
- **3.1.1.2** Dar seguimiento a la presentación de propuestas de creación y/o modificación de normatividad en el SNT impulsando la mejora regulatoria. **100%**
- **3.1.1.3** Dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de la normatividad emitida por el SNT. **75%**
- **3.1.1.4** Acompañar a las instancias y al Consejo Nacional en sus actividades, para el logro de los objetivos del Sistema. **75%**
- **3.1.1.5** Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional del SNT. **75%**
- **3.1.1.6** Informar periódicamente sobre las actividades que se desarrollan en el marco del SNT. **75%**
- **3.1.1.7** Dar seguimiento a las actividades de diseño de los instrumentos de política pública del SNT. **75%**
- **3.1.1.8** Dar seguimiento a las actividades de implementación, actualización y evaluación de los instrumentos de política pública del SNT. **75%**

Estrategia 3.1.2 Consolidar mecanismos de coordinación con integrantes del SNT para la implementación de estrategias y políticas de promoción y capacitación, y vigilar la uniformidad normativa.

- **3.1.2.1** Impulsar actividades de vinculación y promoción con los integrantes del SNT para ampliar la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos tutelados. **75%**
- **3.1.2.2** Reforzar mecanismos de coordinación para la capacitación, profesionalización y formación con integrantes del SNT para la gestión de mejores prácticas en los temas de los derechos tutelados. **75%**
- **3.1.2.3** Coadyuvar en la implementación de acciones de capacitación, profesionalización y formación regionales y locales dirigidas a personas servidoras públicas, buscando la tutela efectiva de los derechos protegidos. **75%**
- **3.1.2.4** Promover la elaboración de estudios locales sobre los derechos tutelados para contribuir en la promoción de su ejercicio pleno y fomentar la participación ciudadana. **75%**
- **3.1.2.5** Monitorear y dar seguimiento a las reformas a la legislación local para salvaguardar los derechos tutelados, conforme al marco constitucional. **75%**

- **3.1.2.6** Incidir en la protección efectiva de los derechos tutelados en las Entidades Federativas, a través de la facultad de atracción. **75%**
- **3.1.2.7** Impulsar la generación de criterios de interpretación a partir del análisis de las resoluciones de recursos de inconformidad. **75%**
- **3.1.2.8** Realizar análisis técnico - jurídico respecto de instrumentos normativos relacionados con los derechos tutelados. **75%**
- **3.1.2.9** Fortalecer la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia como espacio de coordinación entre Organismos garantes. **75%**
- **3.1.2.10** Coadyuvar en la elaboración de informes sobre el estado que guarda el SNT para fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas. **75%**

Estrategia 3.1.3 *Continuar con la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, otorgada por el Instituto a los OG a nivel nacional.*

- **3.1.3.1** Dar seguimiento a la migración a la PNT de los actuales sistemas de solicitudes de acceso a la información. **100%**
- **3.1.3.2** Dar seguimiento a la configuración del sistema de gestión de medios de impugnación para las diferentes entidades federativas en PNT. **100%**
- **3.1.3.3** Dar seguimiento a la implementación del sistema de gestión de medios de impugnación en todas las entidades federativas del país. **100%**
- **3.1.3.4** Dar seguimiento a la configuración de obligaciones de transparencia en la PNT. **100%**
- **3.1.3.5** Dar seguimiento a la carga de información de obligaciones de transparencia de todos los sujetos obligados del país. **100%**

Estrategia 3.1.4 *Operar la Plataforma Nacional de Transparencia y brindar soporte técnico a los Organismos garantes y sujetos obligados a nivel federal.*

- **3.1.4.1** Tomar todas las previsiones necesarias para la disponibilidad de los servicios del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) del Instituto. **100%**
- **3.1.4.2** Revisar los esquemas de seguridad implementados por la DGTI. **100%**
- **3.1.4.3** Revisar los mecanismos de recuperación de desastres implementados por la DGTI. **100%**
- **3.1.4.4** Revisar los procedimientos de soporte técnico de primero, segundo y tercer nivel. **100%**
- **3.1.4.5** Continuar con la implementación, operación y atención de reportes de la mesa de servicios a nivel nacional. **100%**

- **3.1.4.6** Aplicar medidas correctivas para la adecuada operación y atención de la mesa de servicios. **100%**

Objetivo Específico 3.2 *Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.*

Estrategia 3.2.1 *Fortalecer los mecanismos y procedimientos en materia de datos personales previstos en la normatividad aplicable a los sectores público y privado*

- **3.2.1.1** Eficientar los tiempos dentro de los procedimientos, de protección de derechos, de investigación, de verificación y de imposición de sanciones previstos en la LFPDPPP. **95%**
- **3.2.1.2** Promover la elaboración de un estudio para determinar la población objetivo, población potencial y población a atender de los sujetos regulados por la LPDPPP, para que apartir de sus resultados se puedan definir las acciones y políticas focalizadas en la materia. **100%**
- **3.2.1.3** Promover acciones de sensibilización a efecto de que los sujetos regulados implementen los mecanismos de protección, resguardo y acceso a los datos personales de los titulares. **75%**
- **3.2.1.4** Actualizar las herramientas tecnológicas; así como promover y fortalecer su uso con la finalidad de facilitar el acceso a los titulares a la protección de datos personales y obtener una respuesta inmediata a las denuncias de vulneración de datos **100%**
- **3.2.1.5** Impulsar un lenguaje incluyente y ciudadano en los procedimientos de consulta y respuesta a las personas que sean vulneradas en sus datos personales. **100%**
- **3.2.1.6** Implementación de una herramienta para la sistematización y atención de consultas y evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, incluyendo formatos y documentos facilitadores que permita mejorar y promover la presentación de dichas las consultas y solicitudes, así como dar acompañamiento a los responsables. **100%**
- **3.2.1.7** Mayor incidencia de opiniones técnicas o dictámenes de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, respecto a tratamientos intensivos o relevantes de datos personales conforme a lo proyectado en el indicador de fin de la MIR 2021. **75%**
- **3.2.1.8** Evaluar el desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de LGPDPPSO, a través de la aplicación de distintos instrumentos. **100%**

- **3.2.1.9** Sustanciar las denuncias que interponen ante el Instituto los particulares en contra de sujetos obligados del sector público federal por hechos relacionados con presuntas violaciones a los principios y deberes en materia de protección de datos personales. **100%**

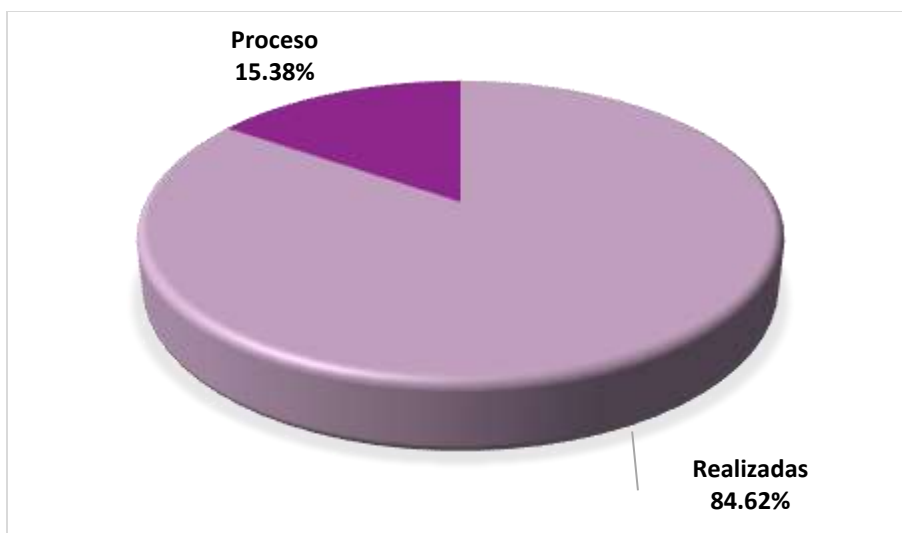
Estrategia 3.2.2 Fortalecer el derecho a la protección de datos personales y su marco normativo

- **3.2.2.1** Elaboración de propuestas normativas en materia de protección de datos personales que se ajusten a las nuevas necesidades y garanticen la mayor protección al titular. **100%**
- **3.2.2.2** Análisis normativos que sirvan de insumos y sean considerados por instancias superiores de decisión conforme a lo proyectado en el indicador de propósito de la MIR 2021. **100%**
- **3.2.2.3** Elaboración de estudios que aborden temas de interés en materia de protección de datos personales. **100%**
- **3.2.2.4** Implementación de repositorio digital que conforme espacios de divulgación científica con enfoque de protección de datos personales y disciplinas relacionadas. **100%**
- **3.2.2.5** Elaboración de propuestas de opinión para una adecuada instrumentación internacional en materia de protección de datos personales para mejora regulatoria. **100%**
- **3.2.2.6** Coadyuvar en el desarrollo e implementación del marco normativo del derecho a la protección de datos personales. **100%**
- **3.2.2.7** Proporcionar apoyo técnico y de consulta en la actualización de la LFPDPPP. **75%**
- **3.2.2.8** Coadyuvar en el análisis y consulta para que los ordenamientos en materia de protección de datos personales estén alineados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales **100%**

Objetivo Estratégico Cuatro

El Objetivo Estratégico Cuatro “Impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género”, cuenta con 1 objetivo específico, 2 estrategias y 13 líneas de acción, todas a cargo de la Presidencia y presentaron el siguiente avance:

Gráfica 6. Estatus de las líneas de acción del OE 4



El conjunto de las líneas de acción correspondientes al OE 4, presenta un avance de cumplimiento del 94.61%.

Del total de líneas de acción, el 84.61% (11) se encuentran realizadas; 15.38% (2) se encuentran en proceso de realización, y no quedan líneas de acción por iniciar.

A continuación, se presentan los avances reportados en las líneas de acción vinculadas al OE4, conforme al Objetivo Específico y a la Estrategia a la que pertenecen:

Objetivo Específico 4.1. Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Estrategia 4.1.1 Implementar un modelo de gestión para resultados con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

- **4.1.1.1** Elaboración los informes de desempeño con base en la información obtenida de los indicadores de resultados y estado del presupuesto. **100%**
- **4.1.1.2** Vincular la planeación estratégica institucional a las herramientas y procesos de elaboración del PPEF. **100%**
- **4.1.1.3** Realizar evaluaciones que detonen en información útil para la toma de decisiones y la mejora del desempeño institucional. **100%**
- **4.1.1.4** Fortalecer el proceso de mejora del desempeño institucional. **100%**
- **4.1.1.5** Ejecutar los preceptos establecidos en la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INAI. **100%**

Estrategia 4.1.2 *Implementar mecanismos de profesionalización de los servidores públicos, de mejora de la calidad de los servicios internos y de uso racional de los recursos materiales y financieros.*

- **4.1.2.1** Detectar áreas de oportunidad de los servicios generales que proporciona la DGA para impulsar la mejora integral del quehacer institucional. **100%**
- **4.1.2.2** Instrumentación de los procesos de servicio profesional que incluya el reclutamiento, selección, ingreso, movilidad, programa de capacitación, especialización y desarrollo. **80%**
- **4.1.2.3** Asesorar a las unidades administrativas del INAI en la adquisición de bienes y contratación de servicios. **100%**
- **4.1.2.4** Garantizar la igualdad de oportunidades en base al mérito, perfil y competencias de las personas, durante el proceso de reclutamiento y la selección del personal, observando en todo momento el Código de Ética y la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del INAI. **50%**

Estrategia 4.1.3 *Presentar litigio estratégico orientado a la generación de precedentes, tesis y jurisprudencia que definan la procedencia del medio de impugnación.*

- **4.1.3.1** Litigio estratégico con miras a que, conforme al orden Constitucional, todos los actos emitidos en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares se ventilen ante el Poder Judicial de la Federación. **100%**
- **4.1.3.2** Litigio estratégico mediante Controversias Constitucionales en actos que, aunque se basen en la normativa secundaria vigente, invadan la competencia concedida desde la Constitución. **100%**
- **4.1.3.3** Análisis de procesos institucionales para la identificación de actos susceptibles de controvertirse, y homologación de estrategias para la orientación del medio de impugnación que evite juicios improcedentes o que transgredan autonomía. **100%**

- **4.1.3.4** Análisis de nueva normativa vinculante, a efecto de observar la constitucionalidad del medio de impugnación previsto para los actos y procesos cuya competencia se otorgue al Instituto. **100%**

VI. Avances de los indicadores asociados a Objetivos Estratégicos

Indicadores asociados al Objetivo Estratégico Uno:

Indicador asociado al objetivo específico	Facilitar la observancia de las obligaciones de transparencia y acceso a la información, así como verificar su grado de cumplimiento por parte de los sujetos obligados
Dirección General responsable	Dirección General de Evaluación
Nombre del indicador	Índice Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT)
Descripción General del indicador	Valora el desempeño de los sujetos obligados del ámbito federal en el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia en sus cuatro dimensiones: Portal de Internet, Respuestas a Solicitudes de Información Pública, Atención prestada por la Unidad de Transparencia y Acciones de Capacitación. Cada componente tiene una ponderación.
Meta programada en el PI para el año 2023	80%
Meta alcanzada en el año 2023	87.9%

Indicador asociado al objetivo específico	Eficientar la gestión de procedimientos sobre los Asuntos que conoce el Pleno del Instituto y sus determinaciones
Dirección General responsable	Dirección General de Atención al Pleno
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de los procesos que garantizan los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados
Descripción General del indicador	Mide la relación de los resultados obtenidos y los resultados esperados, centrándose en el desempeño de los procesos que intervienen entre la interposición de los medios de impugnación hasta la etapa previa a su cumplimiento
Meta programada en el PI para el año 2023	91%
Meta alcanzada en el año 2023	98.9%

Indicador asociado al objetivo específico	Eficientar la gestión de procedimientos sobre los Asuntos que conoce el Pleno del Instituto y sus determinaciones
Dirección General responsable	Dirección General de Atención al Pleno
Nombre del indicador	Medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, atendidos por el Instituto
Descripción General del indicador	Mide el total de medios de impugnación turnados y resueltos por el Instituto del total de medios de impugnación recibidos.
Meta programada en el PI para el año 2023	90%
Meta alcanzada en el año 2023	97.6%

Indicador asociado al objetivo específico	Eficientar la gestión de procedimientos sobre los Asuntos que conoce el Pleno del Instituto y sus determinaciones.
Dirección General responsable	Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades
Nombre del indicador	Porcentaje de casos en los que se garantizó la eficacia de las resoluciones emitidas.
Descripción General del indicador	Mide la eficacia del ejercicio de las atribuciones legales conferidas a la Dirección General de Cumplimientos y Responsabilidades para hacer efectivo el cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto y la observancia de las leyes de la materia, en los medios de impugnación en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, respecto del total de resoluciones a las que se les dio seguimiento.
Meta programada en el PI para el año 2023	95%
Meta alcanzada en el año 2023	98.66%

Indicadores asociados al Objetivo Estratégico Dos:

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.
Dirección General responsable	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
Nombre del indicador	Índice de transparencia
Descripción General del indicador	Mide el nivel de transparencia de los sujetos obligados al evaluar los mecanismos de acceso a la información con que cuentan, el tipo de información que ponen a disposición de las personas y la facilidad que enfrentan para acceder a ellas.
Meta programada en el PI para el año 2023	73%
Meta alcanzada en el año 2023	60%
Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.
Dirección General responsable	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
Nombre del indicador	Índice de participación
Descripción General del indicador	Mide el nivel de participación ciudadana que propician los sujetos obligados al evaluar la existencia normativa y práctica de mecanismos de participación ciudadana y la facilidad que enfrentan las personas para ejercerlos.
Meta programada en el PI para el año 2023	50%
Meta alcanzada en el año 2023	32%

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.
Dirección General responsable	Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia
Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones públicas con acciones implementadas a partir de las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
Descripción General del indicador	<p>Mide el nivel de avance en las acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que realizan las instituciones que forman parte de la población objetivo. Se entenderá por acciones en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, aquellos casos en los que Organismos garantes y sujetos obligados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Se adhieran voluntariamente a alguno de los proyectos de acompañamiento implementado por la DGGAT en materia de Gobierno Abierto y /o Transparencia Proactiva. 2) Hayan realizado un diagnóstico institucional en materia de apertura institucional (acciones de gobierno abierto y/o transparencia proactiva) con acompañamiento de la DGGAT. 3) Participen en un Secretariado Técnico Local o un espacio de diálogo similar para el desarrollo de acciones de apertura institucional con acompañamiento de la DGGAT. 4) Hayan implementado un plan de trabajo o documento similar en materia de apertura institucional con acompañamiento de la DGGAT entre las cuales se incluyen acciones señaladas en los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva. 5) Hayan estado sujetos a procesos de seguimiento y evaluación de los planes de trabajo por parte de la DGGAT en materia de apertura institucional, entre las cuales pueden incluir políticas de Transparencia Proactiva¹ 6) Hayan desarrollado un portal web en el que se publique información de los proyectos de apertura institucional realizados con el acompañamiento de la DGGAT.
Meta programada en el PI para el año 2023	100%
Meta alcanzada en el año 2023	100%

¹ En materia de Transparencia Proactiva el conteo únicamente considerará a Organismos garantes.

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.
Dirección General responsable	Dirección General de Políticas de Acceso
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación de proyectos por distintos sujetos obligados en el marco de las políticas públicas que optimizan el ejercicio del derecho de acceso a la información.
Descripción General del indicador	Mide el porcentaje de proyectos que logran ser implementados por distintos sujetos obligados, entre el universo de sujetos obligados contemplados para implementarlos.
Meta programada en el PI para el año 2023	84%
Meta alcanzada en el año 2023	111.79%

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.
Dirección General responsable	Dirección General de Políticas de Acceso
Nombre del indicador	Porcentaje de consultas de información y solicitudes de acceso a la información realizadas derivado de las políticas públicas diseñadas e implementadas que contribuyan al ejercicio pleno del DAI.
Descripción General del indicador	Mide la población que accede a la información por medio de las herramientas de datos abiertos que facilitan su consulta, así tras ingresar solicitudes de acceso a la información a partir del acompañamiento que se le brinda.
Meta programada en el PI para el año 2023	40%
Meta alcanzada en el año 2023	154.49%

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como los mecanismos de participación y vinculación con la población y OSC.
Dirección General responsable	Dirección General de Comunicación Social y Difusión
Nombre del indicador	Tasa de incremento de las personas que conocen o han oído hablar del INAI
Descripción General del indicador	Mide, a través de un reactivo estratégico de la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana (ENPC), la variación del porcentaje de personas de la población que conocen o han oído hablar del INAI
Meta programada en el PI para el año 2023	Sin avance
Meta alcanzada en el año 2023	Sin avance

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Asuntos Internacionales
Nombre del indicador	Grado de incidencia en la agenda internacional
Descripción General del indicador	El indicador mide la participación activa del INAI en la Agenda Internacional y su experiencia adquirida, la cual incluye temas de competencia del Instituto que conforman las agendas bilaterales como transparencia en la gestión pública, protección de datos personales y transparencia en la vida pública.
Meta programada en el PI para el año 2023	100%
Meta alcanzada en el año 2023	100%

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Capacitación
Nombre del indicador	Porcentaje del cumplimiento de las metas de los indicadores de capacitación en materia de acceso y protección de datos personales.
Descripción General del indicador	Mide el grado de penetración de las acciones de capacitación y formación en los sujetos obligados y regulados que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
Meta programada en el PI para el año 2023	85%
Meta alcanzada en el año 2023	91.19%

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Gestión de la Información y Estudios
Nombre del indicador	Tasa de variación promedio de las calificaciones de los componentes “Índice Global de Cumplimiento en los Portales de Transparencia” e “Índice Global de Calidad de las Respuestas Otorgadas a las Solicitudes de Acceso a la Información” del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos.
Descripción General del indicador	Mide la variación de la calificación promedio del año actual otorgada a los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos en temas específicos de cumplimiento de las obligaciones en los portales de transparencia así como en respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información del Indicador Compuesto del Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia (ICCOT) con respecto a la calificación promedio del año anterior de los sujetos obligados que adoptaron el Sistema Institucional de Archivos. Este indicador permite medir en qué medida, la adopción del Sistema Institucional de Archivos contribuye a mejorar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia con respecto al periodo anterior.
Meta programada en el PI para el año 2023	100%
Meta alcanzada en el año 2023	118.29%

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
Nombre del indicador	Tasa de crecimiento de solicitudes de acceso a la información pública y de acceso y corrección de datos personales
Descripción General del indicador	El indicador permite conocer el porcentaje de incremento de las solicitudes de acceso a la información pública y de las solicitudes de datos personales realizadas por la población a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (antes Sistema Infomex) en el año en curso, con respecto al año inmediato anterior.
Meta programada en el PI para el año 2023	48%
Meta alcanzada en el año 2023	66.34%

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad
Nombre del indicador	Índice de Descentralización de Participación de la Sociedad en el Conocimiento y Ejercicio del DAI y DPDP
Descripción General del indicador	Permite conocer el porcentaje de incremento anual de la participación de la sociedad en el conocimiento y ejercicio del DAI (Derecho de Acceso a la Información) y DPDP (Derecho de Protección de Datos Personales) en las regiones Sureste, Centro-occidente y Norte del país respecto del Área Metropolitana.
Meta programada en el PI para el año 2023	2.1%
Meta alcanzada en el año 2023	256.09%

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Prevención y Autorregulación
Nombre del indicador	Porcentaje de sujetos obligados del ámbito federal de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que cuentan con una política interna o programa de protección de datos personales.
Descripción General del indicador	Mide la proporción de sujetos obligados del ámbito federal de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados que cuentan con programa o política interna de protección de datos personales, es decir, que implementan un Sistema de Gestión, definido en el artículo 34 de la citada Ley como el conjunto de elementos y actividades interrelacionadas para establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar el tratamiento y seguridad de los datos personales.
Meta programada en el PI para el año 2023	55%
Meta alcanzada en el año 2023	Sin avance

Indicador asociado al objetivo específico	Promover los derechos que tutela el INAI y el ejercicio efectivo por parte de la sociedad, así como dotar de herramientas a los sujetos obligados y regulados.
Dirección General responsable	Dirección General de Prevención y Autorregulación.
Nombre del indicador	Porcentaje de utilidad de las herramientas que el INAI pone a disposición de quienes son responsables y/o encargados de los datos personales para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones en la materia.

Descripción General del indicador	<p>Mide el porcentaje de quienes son responsables y/o encargados que encuentran útiles las herramientas informáticas que el INAI pone a su disposición para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales con respecto al total de quienes son responsables y/o encargados de datos personales encuestados.</p> <p>Al encontrar útiles las herramientas, quienes son responsables y encargados pueden aplicar el conocimiento adquirido para cumplir con sus obligaciones en materia de protección de datos personales.</p> <p>Actualmente, las únicas herramientas informáticas de facilitación disponibles para evaluación son el Generador de Avisos de Privacidad (GAP) tanto del sector público como del sector privado y el Vulnerómetro. Sin embargo, las herramientas que se diseñen en el futuro incluirán estas encuestas o cuestionarios de satisfacción, para medir su nivel de utilidad.</p>
Meta programada en el PI para el año 2023	95%
Meta alcanzada en el año 2023	97.04%

Indicadores asociados al Objetivo Estratégico Tres:

Indicador asociado al objetivo específico	Consolidar el marco normativo y las políticas que permitan la coordinación y vinculación entre los integrantes del SNT, en materia de los derechos tutelados.
Dirección General responsable	Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT
Nombre del indicador	Porcentaje de acuerdos del Sistema Nacional de Transparencia cumplidos por sus integrantes
Descripción General del indicador	Mide el porcentaje de acuerdos tomados por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia cuyas acciones fueron llevadas a cabo por los integrantes o instancias del Sistema
Meta programada en el PI para el año 2023	92%
Meta alcanzada en el año 2023	100%

Indicador asociado al objetivo específico	Consolidar el marco normativo y las políticas que permitan la coordinación y vinculación entre los integrantes del SNT, en materia de los derechos tutelados.
Dirección General responsable	Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas
Nombre del indicador	Índice de cobertura de las acciones de promoción, vinculación, capacitación y representación institucional con los Organismos garantes de las Entidades Federativas.
Descripción General del indicador	Mide un resultado directo de cobertura a los Organismos garantes de las Entidades Federativas, que se atienden a través de diferentes actividades de promoción, vinculación, capacitación y representación institucional.
Meta programada en el PI para el año 2023	89%
Meta alcanzada en el año 2023	98.42%

Indicador asociado al objetivo específico	Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
Dirección General responsable	Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.
Nombre del indicador	Actividades de consulta y orientación sobre protección y vulneración de datos personales; así como apoyo técnico en consultas interinstitucionales sobre la normatividad en la materia.
Descripción General del indicador	Mide el número de consultas, orientaciones, apoyo técnico en consultas interinstitucionales en promedio por días hábiles desde su presentación inicial y conclusión.
Meta programada en el PI para el año 2023	300 orientaciones
Meta alcanzada en el año 2023	847 orientaciones

Indicador asociado al objetivo específico	Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
Dirección General responsable	Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado.
Nombre del indicador	Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales, hasta la imposición de una sanción que vulnera la LFPDPPP.
Descripción General del indicador	Mide el número de días hábiles promedio que transcurre desde el inicio de un procedimiento de protección de derechos o un procedimiento de verificación por una presunta violación a la ley y que da origen a un procedimiento de imposición de sanciones, en el que se resuelve la imposición de una sanción a quien vulnera la LFPDPPP
Meta programada en el PI para el año 2023	138 días hábiles
Meta alcanzada en el año 2023	128 días hábiles

Indicador asociado al objetivo específico	Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
Dirección General responsable	Dirección General de Normatividad y Consulta.
Nombre del indicador	Incidencia de propuestas o análisis normativas desarrolladas.
Descripción General del indicador	Propuestas y análisis normativos que son considerados por instancias de decisión.
Meta programada en el PI para el año 2023	25%
Meta alcanzada en el año 2023	25%

Indicador asociado al objetivo específico	Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
Dirección General responsable	Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público
Nombre del indicador	Índice global de cumplimiento de protección de datos personales (IGCPDP)

Descripción General del indicador	Valora el desempeño del conjunto de sujetos obligados evaluados respecto al cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales a través de la observancia de los criterios establecidos en las vertientes que integrarán los instrumentos técnicos de evaluación. Todas las vertientes tienen una misma ponderación.
Meta programada en el PI para el año 2023	100%
Meta alcanzada en el año 2023	100%
Indicador asociado al objetivo específico	Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
Dirección General responsable	Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público
Nombre del indicador	Procedimientos de investigación y verificación del Sector Público
Descripción General del indicador	Procedimientos de investigación y verificación concluidos dentro del plazo de cincuenta días hábiles, establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y normatividad aplicable. Cabe señalar, que no se tiene una línea base para el cálculo de la ponderación por lo que se determinará de conformidad con los números de procedimientos atendidos durante el periodo.
Meta programada en el PI para el año 2023	84%
Meta alcanzada en el año 2023	100.12%

Indicador asociado al objetivo específico	Generar y consolidar políticas públicas y mecanismos que potencien el conocimiento y el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.
Dirección General responsable	Dirección General de Protección de Derechos y Sanción Dirección General de Investigación y Verificación del Sector Privado
Nombre del indicador	Desahogo expedito y eficaz de los procedimientos regulados por la LFPDPPP.

Descripción General del indicador	Promedio de días hábiles transcurridos dentro de los procedimientos en materia de protección de datos personales hasta la imposición de una sanción a quien vulnere la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
Meta programada en el PI para el año 2023	134
Meta alcanzada en el año 2023	128

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Dirección General responsable	Dirección General de Planeación y Desempeño Institucional
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos
Descripción General del indicador	El indicador valora el avance de las Unidades Administrativas en la consecución de resultados favorables a partir de las herramientas de planeación institucional. Un indicador estratégico es aquel que permite verificar la solución de una problemática concreta, o la atención de una necesidad detectada. La Dirección de Evaluación del Desempeño Institucional de la DGPI realizará un análisis para determinar cuáles indicadores cumplen con la definición.
Meta programada en el PI para el año 2023	72%
Meta alcanzada en el año 2023	80%
Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Dirección General responsable	Dirección General de Administración
Nombre del indicador	Promedio otorgado por las y los usuarios de los servicios proporcionados por la DGA.

Descripción General del indicador	Mide la percepción de las y los usuarios sobre los servicios proporcionados por la DGA en materia de solicitudes de movimientos de personal, asignación de vales de alimentación, asignación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, procedimientos de contratación y pago de bienes y/o servicios, mensajería, entrega de papelería, apoyo y logística en eventos, comprobación de viáticos y pasajes.
Meta reportada en el Primer Informe de avance, mayo 2023	97.92%
Meta reportada en el Segundo Informe de avance, mayo 2024	97.92%

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Dirección General responsable	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Nombre del indicador	Índice de interposición de juicios de nulidad en materia de protección de datos personales, y culminación de juicios admitidos.
Descripción General del indicador	Mide la culminación de juicios de nulidad admitidos antes y después de la publicación de la jurisprudencia 2a./J. 31/2020 (10a.) el 9 de octubre de 2020 (paralelamente el indicador 2 medirá que todos los medios de impugnación que se presenten después de esa fecha sean juicios de amparo indirecto). Se buscará que del 100% de admisiones de juicios nulidad llegue a 0%.
Meta programada en el PI para el año 2023	25%
Meta alcanzada en el año 2023	100%

Indicador asociado al objetivo específico	Fortalecer los procedimientos administrativos, jurídicos, el desempeño institucional y el uso eficiente de los recursos, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
Dirección General responsable	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Nombre del indicador	Índice de admisión de juicios de amparo indirecto respecto de actos en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares.
Descripción General del indicador	Medirá la admisión de juicios de amparo admitidos después de la publicación de la jurisprudencia 2a./J. 31/2020 (10a.) el 9 de octubre de 2020 (paralelamente el indicador 1 medirá que todos los medios de impugnación que se presentaron antes de esa fecha se concluyan sin que se admitan nuevos juicios). Se buscará que el 100% de los juicios de amparo se admitan por cuanto hace a la vía.
Meta programada en el PI para el año 2023	100%
Meta alcanzada en el año 2023	100.7%

VII. Conclusiones

El presente informe, da cuenta de los esfuerzos realizados por las unidades administrativas del INAI, para cumplir con la planeación estratégica institucional de mediano plazo, y con ello continuar con la garantía de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, de manera que, de las 145 líneas de acción determinadas para cumplir con el Programa Institucional 2021-2024, 59 se encuentran totalmente realizadas.

Para garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales (**OE 1**), el quehacer institucional del INAI ha ayudado a consolidar a nivel nacional el derecho de acceso a la información a través del continuo acompañamiento, asesoría técnica y normativa, y capacitación a los diversos sujetos obligados. Lo anterior, también se realizó mediante la atención de dudas e incidencias en memorias técnicas de verificación, haciendo posible que las acciones de verificación reportaran resultados con alto grado de confiabilidad del desempeño de los sujetos obligados.

Respecto a la promoción del pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas (**OE 2**), el Instituto dio continuidad a la elaboración del estudio denominado “Métrica de Gobierno Abierto”, que tiene por objetivo mostrar los avances en materia de apertura gubernamental a partir de una muestra representativa de sujetos obligados en todo el país. Asimismo, en seguimiento al compromiso “Estrategia Local de Estado Abierto” del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, publicó la guía “Precontextos del Estado Abierto en México” con el objetivo de propiciar e incentivar la adopción, implementación y evaluación sistemática de prácticas de apertura institucional para solucionar problemas públicos de alto impacto en los tres órdenes de gobierno, así como en los poderes judiciales y legislativos.

Por otra parte, se fortaleció la presencia del Instituto en la república mexicana, instalando el Módulo Itinerante del CAS (MiCAS) en 16 ocasiones: 6 “Caravanas por la Transparencia y la Privacidad” en Baja California, Hidalgo, Mérida, Michoacán, Sonora y Zacatecas; 6 Fiestas de la Verdad en Aguascalientes, Baja California, entre otros.

A nivel internacional, el INAI continuó presidiendo las redes más importantes en materia de acceso a la información: Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) a nivel regional, Conferencia Internacional de Comisionados de Información (ICIC), llevó a cabo comunicaciones con representantes de la Comisión Europea, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de adecuación de la legislación mexicana ante la Unión Europea.

En cumplimiento del **OE 3**, el INAI validó la correcta asignación de obligaciones de transparencia a los sujetos obligados en el sistema SIPOT, en el cual, también aplicó los cambios normativos aprobados por el SNT. Adicionalmente, llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados parciales del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) 2022-2026, para el año 2023, en el marco del Convenio de Colaboración con el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, de la Universidad de Guadalajara y de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.

Asimismo, se realizaron 60 sesiones de las instancias del SNT, 27 de carácter ordinario, 33 de carácter extraordinario; aunado a ello, las Instancias del SNT llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo, de las cuales 4 se celebraron con Consejeros de Participación Ciudadana en materia; además de 4 Jornadas Regionales en materia de transparencia municipal y ciudadanía digital, llevándose a cabo en las cuatro Regiones que integran el SNT.

Finalmente, respecto al desempeño organizacional y la promoción de un modelo institucional de servicio público orientado a resultados con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género (**OE 4**), llevó a cabo la Evaluación Anual del Desempeño del ejercicio fiscal 2022, la actualización de los árboles de problemas y de objetivos de las 26 unidades administrativas, y la elaboración de las 26 Matrices de Indicadores para Resultados, a efecto de vincular la planeación a corto plazo con la programación de recursos presupuestales.

De la misma manera, el INAI continuó con la implementación del servicio profesional institucional, particularmente, mediante la publicación de seis convocatorias para concursar plazas de Enlace vacantes, la revisión curricular, la validación documental, así como la aplicación de exámenes de conocimientos generales, específicos y psicométricos a cada uno de los candidatos.

Respecto al fortalecimiento del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, el Pleno del INAI aprobó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto, que tiene por objetivo el establecer directrices generales que fomenten y favorezcan una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos, incluyente, libre de discriminación y de toda forma de violencia de género

Finalmente, en 2023 el Instituto obtuvo el Certificado en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación al INAI, la cual es de adopción voluntaria y reconoce al INAI como un centro de trabajo que cuenta con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación.

Por lo anteriormente descrito, es posible advertir que el INAI, ha realizado grandes e importantes esfuerzos para cumplir con el mandato constitucional de garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, no obstante, también es necesario señalar la necesidad de concluir en el presente ejercicio fiscal, aquellas acciones pendientes para cumplir a cabalidad con el Programa Institucional 2021-2024.